



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

19 AGO 2020

ALGARROBO,

DECRETO: N° P

1678



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020.
10. D.A. N° 2.841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020.
11. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Lorena Barria González	01 día	19/08/2020
Paula Berrios Vega	01 día	18/08/2020
Francisca Catalán Gómez	1/2 día	18/08/2020
Nicole Díaz Meza	01 día	21/08/2020
Marisol González Soto	01 turno	21/08/2020 hasta 22/08/2020
Judith Muñoz Duran	01 día	28/08/2020
Mariela Padilla Godoy	01 día	15/08/2020
Guillermo Valdivia Godoy	½ día	18/08/2020

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



FATIMA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DEPTO. DE ADMINISTRACION  
DISTRIBUCION:  
Secretaria Municipal  
ALGARROBO

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: P-1678  
20 AGO 2020  
FECHA SALIDA: 20 AGO 2020  
OBSERVACIÓN N°